



PROTOCOLO DE
SUPERVISIÓN
ANÁLISIS
CLÍNICOS

PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Revisado el 23 de agosto de 2023

Aprobado el 26 de septiembre de 2023

1. Objetivo del protocolo

En este documento se especifican las recomendaciones para la supervisión de las actividades realizadas por el residente durante su periodo de formación en el laboratorio clínico. Durante este periodo el residente de manera progresiva adquirirá diferentes responsabilidades en sus competencias.

Niveles de supervisión / responsabilidad de las actividades asistenciales

NIVEL DE RESPONSABILIDAD		NIVEL DE SUPERVISIÓN
Nivel 1 Nivel de responsabilidad ELEVADO	Las habilidades adquiridas permiten al residente la realización de tareas sin tutorización directo del adjunto responsable.	SUPERVISIÓN A DEMANDA
Nivel 2 Nivel de responsabilidad INTERMEDIO	Las actividades realizadas por el residente están bajo la supervisión directa del facultativo responsable.	SUPERVISIÓN DIRECTA
Nivel 3 Nivel de responsabilidad BAJO	El residente actúa como observador de las actividades realizadas por el personal de la plantilla.	REALIZACIÓN POR EL ESPECIALISTA

SUPERVISIÓN RESIDENTES DE PRIMER AÑO:

Durante las rotaciones realizadas en este periodo el nivel de supervisión de la mayoría de las actividades será entre los niveles 2 y 3. De manera puntual, en función de las habilidades adquiridas por el residente y bajo el criterio del facultativo responsable podrán realizarse actividades con un nivel 1 de responsabilidad. Lo descrito anteriormente se aplicará durante este primer año a las guardias de la especialidad que se realizan con un facultativo especialista de presencia física.

SUPERVISIÓN RESIDENTES DE SEGUNDO AÑO:

Durante las rotaciones realizadas en este período el nivel de supervisión de la mayoría de las actividades será entre los niveles 2 y 3. De manera puntual, en función de las habilidades adquiridas por el residente y bajo el criterio del facultativo

responsable podrán realizarse actividades con un nivel 1 de responsabilidad.

Durante este período las guardias de la especialidad se realizan de forma presencial con el facultativo adjunto de manera localizada, apoyando telefónicamente al residente o de manera presencial en aquellos casos que lo considere necesario. Nivel de supervisión 1 y 2.

SUPERVISIÓN RESIDENTES DE TERCER Y CUARTO AÑO:

Durante las rotaciones realizadas en este período el nivel de supervisión de la mayoría de las actividades será entre los niveles 1 y 2 cuando se trate de actividades relacionadas con conocimientos transversales de la especialidad. De manera puntual: rotaciones externas programadas, actividades específicas dentro de la rotación de Genética Molecular y bajo criterio del facultativo responsable de las áreas de conocimiento específico, se pueden realizar actividades asistenciales con un nivel de responsabilidad 3. Estas actividades se caracterizan por tener un alto grado de especialización y requieren una capacitación específica.

Durante este período las guardias de la especialidad se realizan con el facultativo adjunto de manera localizada, apoyando telefónicamente al residente o de manera presencial en aquellos casos que lo considere necesario, con un nivel de supervisión 1 y 2. Durante los seis últimos meses de la especialidad se espera que el residente sea capaz de tener un nivel de autonomía máximo con un nivel de supervisión 1.

Nivel de supervisión en las guardias

GUARDIA LABORATORIO ASISTENCIA 24 HORAS	Nivel de supervisión			
	R1	R2	R3	R4
Estudio Bioquímico-citológico Líquidos Biológicos	2	2	1	1
Supervisión validación técnica	3	2	2	1
Emisión de informes	3	2	2	1
Estudio citológico de sangre periférica	3	2	2	1
Interpretación de resultados de pruebas de coagulación	3	2	2	1
Tromboeslastograma: Realización e interpretación	3	2	2	1
Realización de pruebas rápidas de MICROBIOLOGIA	2	2	1	1
Revisión de sedimentos patológicos urinarios	2	2	1	1

Nivel de supervisión de las actividades propias de la especialidad

	Nivel de supervisión			
	R1	R2	R3	R4
LABORATORIO CORE BIOQUIMICA				
Valoración resultados controles analíticos	3	2	2	1
Resolución de problemas de automatización	3	2	2	1
Emisión de informes. Validación	3	2	2	1
INMUNOQUÍMICA. HORMONAS Y MARCADORES TUMORALES				
Emisión de informes. Validación	3	2	2	1
URIANÁLISIS.	3	2	2	1
Realización de técnicas manuales	2	2	1	1
Realización de sedimentos urinarios	2	2	1	1
Manejo de los equipos de uroanálisis	2	2	1	1
LABORATORIO CORE HEMATOLOGIA				
Interpretación de las alteraciones analíticas presentes al hemograma	NA	2	2	1
Estudio citológico de sangre periférica.	NA	3	2	1
Interpretación de resultados de pruebas de coagulación.	NA	3	2	1
Manejo de los equipos presentes al área	NA	2	2	1
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA				
Emisión de informes. Validación	NA	NA	2	1
Interpretación de antibiogramas.	NA	NA	3	1
Manejo de los equipos presentes en el área	NA	NA	3	1
Identificación microbiana. Lectura de placas de cultivo	NA	NA	2	1
MICROBIOLOGÍA MOLECULAR				
Emisión de informes.	NA	NA	2	1

Validación	EN	NA	3	1
Manejo de los equipos de biología molecular				
SEROLOGÍA				
Interpretación de los resultados de las pruebas serológicas	EN	EN	EN	1
Resolución de problemas al área	EN	EN	EN	1
BIOLOGÍA MOLECULAR Y GENÉTICA CLÍNICA	Todas las actividades relacionadas con esta área al presentar una elevada complejidad, nivel de supervisión 2-3 solo aplicable al R4			
INMUNOLOGÍA; CRIBADO PRENATAL				
	EN	EN	EN	2

Interpretación de los resultados de los marcadores bioquímicos de primer trimestre.	EN	EN	EN	2
Interpretación de los patrones de IFI y resultados de pruebas de alergia.				
Emisión de informes. Validación	EN	EN	EN	1
GESTIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD.				
Identificación de los documentos necesarios y actividades a realizar en un laboratorio certificado por la normativa ISO 9001	EN	EN	EN	1
Requisitos de la norma 15189. Actividades relacionadas.	EN	EN	EN	1



www.hospitaltrueta.cat



@htrueta



hospitaltrueta_icsgirona